



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
Resolución Ejecutiva Regional

N° 032-2012-GR/IR

VISTO:

El Informe N° 582-2011 de la Oficina de Administración del Gobierno Regional, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el referido Informe la Jefa de la Oficina de Administración opina sobre el personal que se encuentra comisionado en diferentes sedes administrativas recomendando que prosiga durante el mes de Enero en los lugares en los que se encuentran prestando servicios.

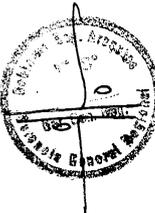
Que, el artículo 83° del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que la Comisión de Servicios es el desplazamiento temporal del servidor fuera de la sede habitual de trabajo dispuesta por la autoridad competente, para realizar funciones según el nivel de carrera y grupo ocupacional, que estén directamente relacionados con los objetivos institucionales y en ningún caso debe exceder de treinta días calendarios, por vez.

Que, la Alta Dirección del Gobierno Regional de Arequipa, ha establecido la procedencia de la Comisión de Servicios del Personal, con conocimiento de los mismos y en sujeción a las disposiciones precisadas por estar orientados al cumplimiento de las metas previstas;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Carrera Administrativa, y en uso de las atribuciones conferidas por Ley;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ampliar la Comisión de Servicios a los servidores a partir del 02 de Enero al 02 de Febrero del 2012, al personal nombrado y contratado del Gobierno Regional de Arequipa en diferentes Gerencias Regionales, como en el Gobierno Regional de Huancavelica y en la Municipalidad Distrital de Yanahuara, de acuerdo a la siguiente especificación:



Trabajador	: RITA ELIANA CARRASCO CHAMANA
Cargo y Nivel	: Técnico en Finanzas II-STC
Condición	: Nombrada
Origen	: Gobierno Regional de Arequipa
Destino	: Gerencia Regional de Producción
Vigencia	: 02.01.2012 al 02.02.2012
Trabajador	: MARCO ANTONIO BERNEDO AMPUERO
Cargo y Nivel	: Director Sistema Administrativo II-F3
Condición	: Contratado
Origen	: Gobierno Regional de Arequipa
Destino	: Gerencia Regional de Producción
Vigencia	: 02.01.2012 al 02.02.2012
Trabajador	: JOSE JAIME MONTEAGUDO ALEGRIA
Cargo y Nivel	: Director de Programa Sectorial II-F3
Condición	: Nombrado
Origen	: Gobierno Regional de Arequipa
Destino	: Gerencia Reg. de Vivienda Construcción Saneamiento
Vigencia	: 02.01.2012 al 02.02.2012
Trabajador	: ROSSANA FLORA LINARES SALAZAR
Cargo y Nivel	: Secretaria IV-STA
Condición	: Contratada
Origen	: Gobierno Regional de Arequipa
Destino	: Gerencia Reg. de Vivienda Construcción Saneamiento
Vigencia	: 02.01.2012 al 02.02.2012
Trabajador	: ADAN PABLO PACHECO FLORES
Cargo y Nivel	: Arquitecto IV
Condición	: Contratado
Origen	: Gobierno Regional de Arequipa
Destino	: Gerencia Reg. de Vivienda Construcción Saneamiento
Vigencia	: 02.01.2012 al 02.02.2012

Trabajador : PERCY RUBEN AGUILAR ALARCON
Cargo y Nivel : Director de Administración I –F2
Condición : Contratado
Origen : Gobierno Regional de Arequipa
Destino : Gerencia Reg. de Vivienda Construcción Saneamiento
Vigencia : 02.01.2012 al 02.02.2012

Trabajador : HUGO FERNANDO EYZAGUIRRE EYZAGUIRRE
Cargo y Nivel : Técnico en Tributación IV –STC
Condición : Nombrado
Origen : Gobierno Regional de Arequipa
Destino : Gerencia Reg. de Vivienda Construcción Saneamiento
Vigencia : 02.01.2012 al 02.02.2012

Trabajador : ELMER FERNANDO ESCAJADILLO ROMERO
Cargo y Nivel : Técnico Administrativo III –STB
Condición : Nombrado
Origen : Gobierno Regional de Arequipa
Destino : Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo
Vigencia : 02.01.2012 al 02.02.2012

Trabajador : DONAR EDUARDO LUNA QUIROZ
Cargo y Nivel : Director de Programa Sectorial II –F3
Condición : Nombrado
Origen : Gobierno Regional de Arequipa
Destino : Gerencia Reg. de Comercio Exterior y Turismo
Vigencia : 02.01.2012 al 02.02.2012

Trabajador : MARIANELA OBANDO CHAVEZ
Cargo y Nivel : Relacionista Público II –SPE
Condición : Nombrado
Origen : Gobierno Regional de Arequipa
Destino : Gerencia Reg. de Comercio Exterior y Turismo
Vigencia : 02.01.2012 al 02.02.2012

Trabajador : EDGARD MANUEL GUZMAN COLLADO
Cargo y Nivel : Planificador IV –SPD
Condición : Contratado
Origen : Gobierno Regional de Arequipa
Destino : Gerencia Reg. de Comercio Exterior y Turismo
Vigencia : 02.01.2012 al 02.02.2012

Trabajador : GIOVANA HERMELINDA RIVERA ABARCA
Cargo y Nivel : Secretaria IV
Condición : Contratada
Origen : Gobierno Regional de Arequipa
Destino : Gerencia Reg. de Comercio Exterior y Turismo
Vigencia : 02.01.2012 al 02.02.2012

Trabajador : LUIS ZOILO BENAVIDES MANRIQUE
Cargo y Nivel : Director Sistema Administrativo II –F3
Condición : Nombrado
Origen : Gobierno Regional de Arequipa
Destino : Municipalidad Distrital de Yanahuara-Arequipa
Vigencia : 02.01.2012 al 02.02.2012

Trabajador : RUTH ANGELICA AGOSTINELLI DE MAZUR
Cargo y Nivel : Secretaria IV –STB
Condición : Nombrada
Origen : Gobierno Regional de Arequipa
Destino : Gerencia Regional de Huancavelica-D.R. de Salud.
Vigencia : 02.01.2012 al 02.02.2012

Trabajador : MARIA DEL PILAR GOMEZ SALAS
Cargo y Nivel : Director Sistema Administrativo II –F3
Condición : Contratada
Origen : Gobierno Regional de Arequipa
Destino : Gerencia Reg. de Trabajo y Promoción del Empleo
Vigencia : 02.01.2012 al 02.02.2012

ARTÍCULO 2º.- DISPONER que el personal en Comisión de Servicio, continuará percibiendo sus remuneraciones con cargo al presupuesto Analítico de Personal correspondiente a la Unidad Ejecutora 001-Sede Presidencial Arequipa, a donde se remitirán los reportes de asistencia.

ARTÍCULO 3º.- La referida Comisión de Servicios no generará ningún derecho a pago de viáticos por parte de la Sede Presidencial del Gobierno Regional de Arequipa.

Dada en la Sede del Gobierno Regional Arequipa a los **VEINTITRES (23)** días del mes de **ENERO** del año Dos Mil Doce.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
Dr. Juan Manuel Guillén Benavides
PRESIDENTE

